

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI.

Radicación No.76001-31-03-007-2020-00132-00

AUTO INTERLOCUTORIO No. 656

Santiago de Cali, septiembre veintiocho -28- de dos mil veinte (2020).

Teniendo en cuenta la solicitud de las medidas previas presentada por el apoderado judicial de la parte actora, el Juzgado RESUELVE:

1)Decrétese el embargo de los siguientes bienes inmuebles denunciados como de propiedad del demandado señor CRISTIAM ANDRES MARTINEZ BENITEZ identificado con la cédula de ciudadanía 94.070.230, los cuales se identifican a continuación:

A.-El lote de terreno ubicado en Sacramento corregimiento el Queremal del municipio de Dagua (V. del Cauca), inscrito en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali bajo folio de matrícula 370-467111.

B.-El lote de terreno ubicado en corregimiento el Queremal del municipio de Dagua, inscrito en la oficina de registro de instrumentos públicos Cali bajo folio de matrícula 370-454123.

C.-El lote de terreno ubicado en corregimiento el Queremal del municipio de Dagua, inscrito en la oficina de registro de instrumentos públicos Cali bajo folio de matrícula 370-454123.

D.-El lote de terreno ubicado en corregimiento el Queremal del municipio de Dagua, inscrito en la oficina de registro de instrumentos públicos Cali bajo folio de matrícula 370-572689.

E. El lote de terreno ubicado en corregimiento el Queremal del municipio de Dagua, inscrito en la oficina de registro de instrumentos públicos Cali bajo folio de matrícula 370-572688.

LIBRESE OFICIO a la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS de Cali comunicándole el anterior embargo en atención a lo indicado en el Art.593 numeral 1. del C.G.P.

NOTIFIQUESE,

LIBARDO ANTONIO BLANCO SILVA
Juez Séptimo Civil del Circuito de Cali

Firmado Por:

**LIBARDO ANTONIO BLANCO SILVA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 007 CIVIL DEL CIRCUITO CALI**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d67fe62c3142f35f299e68063e058b62b3de2f288d3f4d175a19eae124f565cd

Documento generado en 28/09/2020 04:37:34 p.m.